



El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la medida que se abonará en la nómina del próximo agosto a más de 250.000 trabajadores

La Comunidad de Madrid aprueba 125,8 millones para la subida salarial del 0,5% a todos sus empleados públicos

- Se aplicará al personal de la Administración regional, empresas, fundaciones y organismos adscritos o universidades públicas
- El Ejecutivo autonómico da el visto bueno inmediato a la subida tras meses de retraso del Gobierno central para validarla

16 de julio de 2025- La Comunidad de Madrid destina un total de 125,8 millones de euros a la subida salarial del 0,5% para todos los empleados públicos y retroactiva desde enero de 2024. La medida ha sido aprobada hoy por el Consejo de Gobierno y beneficiará a más de 250.000 trabajadores.

Está dirigida al personal de la Administración regional, empresas, fundaciones y organismos adscritos, universidades públicas y centros de enseñanza concertada. Este aumento es adicional al 2% acordado por el Consejo de Gobierno en julio de 2024, por lo que el incremento final de las retribuciones del año pasado asciende al 2,5%.

El Ejecutivo autonómico da cumplimiento inmediato así a la Ley estatal, que ya adelantaba que se podría añadir en el futuro este 0,5% en función de la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC), lo que no ha sido validado hasta julio y con meses de retraso desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. A día de hoy, el Gobierno central mantiene para 2025 la congelación salarial en las nóminas para todos los empleados públicos.

La subida se hará efectiva en la nómina del próximo mes de agosto, abonándose como atrasos y con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024 a los empleados públicos madrileños. También se aplica a los altos cargos del Gobierno regional, salvo la presidenta de la Comunidad de Madrid.